



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0001782/2014

06 JUN 2014

VISTO

El llamado a concurso para cubrir un cargo no docente, categoría 3663/5B del Agrupamiento Técnico, en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, establecido por Res. Dec. 491/14 y 567/14,

ATENTO

Al dictamen emitido por el jurado del concurso (fs.122-123) y a lo dispuesto en los Art. 33° y 34° de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen emitido por el jurado designado por Res. Dec. 491/14 para cubrir un cargo no docente, categoría 3663/5B del Agrupamiento Técnico en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad y disponer la notificación al postulante.

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 657
ES / acf

Edith Suárez
Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Miriam C. Strumia
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC